

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO YACUCOM S.A.

En el Cantón ATAHUALPA, Provincia de El Oro, a los Nueve días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Calle 13 de Julio, en esta ciudad de Paccha, estando como accionistas de la **Compañía YACUCOM S.A.** : 1) CAMILO DE JESUS PINEDA CUENCA con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 2) ALBINO ALBERTO CUENCA MACAS con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 3) LUIS JACIENTO CUENCA MACAS con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 4) ERASMO RUPERTO FRANCO CHICA con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 5) JOSE STALIN JARAMILLO MARIN con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 6) LUIS FABIAN LOJANO MALDONADO con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 7) JORGE ENRIQUE MARIN GOMEZ con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 8) ELVER MAURICIO BUELE PINEDA con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 9) FRANCISCO DOMINGO PINEDA CUENCA con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 10) JOSE GERMAN BUELE CABRERA con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 11) KLEBER JUAN MARIN GOMEZ con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; 12) FRANCO ANTONIO SANMARTIN GOMEZ con Una (1) acción nominativa ordinaria de Setenta Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 votos; lo que conforman el capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOSCIENTOS CUARENTA, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 840.00)**, acordando por mayoría de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es previa convocatoria por la prensa; y, con igual mayoría aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.

4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor FRANCISCO DOMINGO PINEDA CUENCA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor ELVER MAURICIO BUELE PINEDA que es el secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Sr: Francisco Domingo Pineda Cuenca.  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Sr: Jorge Enrique Marin Gómez.  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Sr: Elver Mauricio Buele Pineda.  
**SECRETARIO**



Sr: Kleber Juan Marin Gómez.  
**COMISARIO**